



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074

San Isidro, 09 MAR. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, los Informes N° 0044-2010-0500-GPPDC/MSI y N° 0046-2010-0500-GPPDC/MSI, emitidos por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 273-2009-ALC/MSI de fecha 29 de diciembre de 2009, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2010;

Que, mediante los documentos del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la creación de la meta presupuestaria correspondiente a un (1) Proyecto de Inversión Pública declarado viable en el Sistema Nacional de Inversión Pública, que debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional 2010 de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el inciso b) del numeral 2.1 del artículo 2° del Anexo N° 2 de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que la incorporación o supresión de actividades y proyectos se efectúa a través de modificaciones presupuestarias;

Que, asimismo, el artículo 40° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

De conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la creación de la siguiente Meta Presupuestaria en la Estructura Funcional Programática del Pliego 31, Municipalidad Distrital de San Isidro:

Función 17	: Medio Ambiente
Programa 039	: Medio Ambiente
Subprograma 0010	: Infraestructura y Equipamiento
Proyecto 2.104278	: Mejoramiento del Parque del Trabajador Municipal en el Subsector 5-3, distrito de San Isidro – Lima – Lima
Componente 2.230914	: Mejoramiento del Parque del Trabajador Municipal en el Subsector 5-3, distrito de San Isidro
Meta MSI 0126	: Mejoramiento del Parque del Trabajador Municipal en el Subsector 5-3





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 074



Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo elaborará en coordinación con las áreas involucradas, las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- La Gerencia de Obras y Servicios Municipales, remitirá a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo la programación del gasto del proyectos de inversión pública a que se refiere el Artículo 1º de la presente Resolución, a fin de incorporar en el Plan Operativo Institucional 2010 las actividades y los indicadores correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

